



Comisión Nacional del Mercado de Valores
División de Entidades
Paseo de la Castellana n 19
28004 Madrid

Madrid, a 5 de marzo de 2008

Asunto: **HECHO RELEVANTE EXPANDMENTS INVERSIONES , SICAV, SA**

Por la presente, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

Se va a proceder a modificar a D+2 la fecha del envío del valor liquidativo de EXPANDMENTS INVERSIONES, SICAV, SA

En consecuencia, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 del día D, será el correspondiente a ese mismo día. La Sociedad Gestora, comunicará al MAB antes de las 15:00 del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación compensación de valores y efectivos en D+4.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A.
p.p.

